



Montevideo, 14 de marzo de 2018.-

R.de D.N°124/2018

Acta 999

EE2018-67-001-000140

Tomado conocimiento, se ratifica lo actuado por la Jefatura de correos de Pando, respecto del funcionario Sr. Martín Aragundi C.11182, en uso de facultades sancionatorias delegadas por la R.de D.N°1070/003, derivando estas actuaciones a División Recursos Humanos para las notificaciones y registros correspondientes.

Transcríbese a la Coordinación Operativa Procesos y a la Jefatura de Correos de Pando.

Cumplido, archívese sin perjuicio.

SRA. MARIA SOLANGE MOREIRA DIAZ

PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA

SECRETARIA GENERAL